GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59 VERSIÓN: 01 FECHA VERSIÓN: 07/03/2024 PÁGINA: 1 de 3

Informe N°:	01	**Fecha presentación:**	03-03-2026	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	X	**Final:**
Contrato N°:	GN0633-2026		**Modificatorio N°:**	N/A	**Periodo del informe:**		Enero de 2026
Contratista:	Yeferson Granado Caicedo			**Cedula N°:**	1.089.798.792		
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la estructuración, formulación, evaluación y seguimiento de los programas consignados en las Ordenanzas 017 de 2019 y 004 de 2023 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.						

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a productores rurales en la implementación de prácticas innovadoras de producción sostenible, orientadas al mejoramiento de los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco de los programas de Innovación Rural y Eco Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 1: N/A
2. Brindar apoyo en la estructuración y seguimiento de proyectos que permitan el cumplimiento del programa "Innovación Rural" consignado en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	En cumplimiento de la presente obligación, se comparte link donde reposa la documentación del proceso adquisición de elementos de catedra café 2025 para que el profesional encargado de la segunda fase pueda guiarse.	Evidencia 2: https://drive.google.com/drive/folders/1-AM0095q6eiYNy9KFkrmdiKbRaw4tval?usp=drive_link
3. Brindar apoyo en la estructuración y seguimiento de proyectos que permitan el cumplimiento del programa "Eco Innovación" consignado en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	En cumplimiento de la presente obligación, se brindó apoyo al proceso de seguimiento del contrato de adquisición de los elementos de Cátedra Café, correspondiente al Contrato No. GN4390-2025 – IMC 058-2025, mediante la recepción del medidor de humedad por parte del contratista y la verificación técnica del equipo suministrado.	Evidencia 3: https://drive.google.com/file/d/10pNqJaoZP-OQsnEteHGqkdKfHRLHjT-C/view?usp=drive_link
4. Servir de enlace con los distintos profesionales presentes en las Subregiones del Triángulo del Telembí, Pacífico Sur y Sanquianga, para realizar acciones, planes y proyectos relacionados con los programas Eco Innovación e Innovación Rural	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 4: N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA

Powered by CamScanner

consignados en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaria de Innovación.		
5. Realizar un acompañamiento constante a las iniciativas socioambientales articuladas con el programa del Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) en temas relacionados con el plan de acción y sus proyectos.	En cumplimiento de la presente obligación se participó activamente en una jornada de trabajo para revisar los lineamientos programáticos y los insumos disponibles para la vigencia 2026, con el fin de estructurar las iniciativas socioambientales que harán parte del Plan de Acción 2026.	Evidencia 5: https://drive.google.com/file/d/1jQlyNnYfUm7G56qEnAAGJrKo1nCa6Fp7/view?usp=drive_link
6. Apoyar al Subsecretario (a) de Innovación actuando como enlace con la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno para todos los temas relacionados con el proyecto denominado "Producción agrícola en el marco de ciudades inteligentes", consignado en la meta 578 del Plan de Desarrollo "Nariño Región País para el Mundo".	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 6: N/A
7. Apoyar en la articulación e implementación de iniciativas sociales articuladas al proyecto Cátedra Café, armonizadas con los lineamientos de la Ordenanza 004 de 2023 de la Subsecretaría de Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 7: N/A
8. Brindar acompañamiento al Subsecretario de Innovación para los temas relacionados con la ejecución del proyecto "La Mejor Taza Nariño", conforme a los lineamientos impartidos en la Ordenanza 004 de 2023 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 8: N/A
9. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaría de Innovación y las demás inherentes al objeto contractual.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 9: N/A
10. Brindar apoyo en la divulgación de las estrategias comunicacionales lideradas desde la Subsecretaría de Innovación.	Se brinda apoyo en la divulgación de las estrategias de comunicación de la Subsecretaria de Innovación en todas las plataformas digitales.	Evidencia 10: N/A

Powered by CamScanner

11. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 11: N/A

Descripción del avance del contrato: Durante el primer mes de ejecución, el contrato presenta un avance promedio del 14,3%, acorde con su plazo total de siete (7) meses. En este periodo se han desarrollado las actividades iniciales de asistencia técnica a productores rurales, apoyo en la estructuración y seguimiento de proyectos en el marco de los programas Innovación Rural y Eco Innovación, articulación con profesionales en territorio, acompañamiento a iniciativas socioambientales, apoyo a proyectos estratégicos de la Subsecretaría de Innovación y respaldo a las acciones comunicacionales y operativas requeridas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
YEFERSON GRANADO CAICEDO Contratista Subsecretaria de Innovación	Jeferson_G
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JENNIFER DE LA CRUZ Subsecretaria de Innovación	

Powered by CamScanner